

los costales de vacunos por hallarse deteriorado dos de ellas, haciendo las diligencias necesarias para que en la última y con objeto que no sucediese lo propio que en las anteriores, se remitiera por conducto del Embajador Español. En vista de todas estas razones y que los demás Socios de aquel Establecimiento tienen ya el título de Socio de este Instituto, la Junta acordó debiese proponerse para tal fin un expediente a lo dispuesto en el artículo III parágrafo 3º.

Ultimamente el Sr. Presidente manifestó que conguip sin autorización alguna y tomándosele bajo su responsabilidad había hecho poner un apartado en correo a nombre del Instituto, atendiendo no solo a las ventajas económicas que este reportaría, puesto que en contestar solo tres del No. 2, sino también a evitar se extraviasen los documentos dirigidos a la Exprovincia, no teniendo que pasar por tantas manos; a recibir con algunas anticipaciones la correspondencia; y últimamente a impedir que los periódicos fueran al Secretario de la correspondencia, para desde allí dirigidos al Sr. Bibliotecario, por todas cuyas razones mereció la aprobación de todas las Juntas.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 7 1/2. Salón del Instituto Médico Valenciano, 7 de la tarde del 1º de Febrero de 1859

El Presidente

Ant. Navarro

El Secretario del Socio no

José Sancho

Junta general Científica del 29 de Enero de 1859

Presidencia del Sr. Navarro

Vice. asistente

Navarro

Juste

Rodrigo

Navarro

Sengel

Anacu

Domingo (D. G.)

Castell

Balaguer

Ven

Serrano

Madal

Abellas

Se dió principio a la sesión con la lectura del acta del anterior, y concluidas el Sr. Rodrigo tomó la palabra para permiso para manifestar que al dar cuenta de dicha acta de la comunicación del Sr. River presentada a la Junta general, pidiendo se le remitieran los Boletines de mas de medio año que se le debían, conste que no solamente se le enviaron sino que al hacerlo se le dieron contestaciones satisfactorias acerca de no haberle mandado dichos boletines a su debida época. Al propio tiempo preguntó que si el voto de gracias que se acordó da a los Profesores que asistieron y demás que se interpusieron en su degrading a D. Domingo Pascual, debían solo constar en el acta o manifestarlo por medio del Oficio a los mismos; a lo que el Sr. Presidente contestó que debían efectivamente comunicarse por medio del Oficio. Con estas leves modificaciones quedó el acta aprobada.

Acto continuo fue admitido en calidad de Socio residente por el Establecimiento el Sr. D. Manuel Ferrido licenciado en Medicina y Cirugía

Seguidamente el Sr. Presidente hizo presentes como iban procediendo a las Elecciones de los cargos de Secretario del Gobierno y Directores de Fomento y Estadística

El Sr. Castelló pidió la palabra para manifestar que antes de proceder a la elección de dichos cargos podía la mesa judicial los Socios que les parecieran mas dignos: a lo que contesto el Sr. Presidente diciendo que las mesas no podían proponer a ninguno con objeto de que las votaciones fueran enteramente libres.

Con lo cual se dio principio a la votacion habiendo sido elegidos para Secretario de Gobierno el Sr. D. José Sanchez por unanimidad de los votos; para Director de Estadísticas el Sr. D. José Biscay por nueve votos contra dos que obtuvo el Sr. Dondag; y para Director de Fomento y Socorro mutuo el Sr. Badier por unanimidad; habiendo tomado parte en las elecciones los Sres. Navarra, Andreu, Rodrigo, Domingo (D. Cas.) Longel, Navarro Juste, Castelló, Ben, Balaguer y Abella, no habiéndose hecho lo Sr. Ferrer y Rodal por haberse presentado en el salon des pues de terminada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que iba a proceder a la elección de las Comisiones que han de examinar los presupuestos presentados para el año 1859 y por votacion unanime fueron elegidos los Sres. D. José Dondag, D. Vicente Ferrer, y D. José Maria Pelarquez.

Acto continuo se dio cuenta de varias comunicaciones del Sr. Rodrigo proponiendo para vocales de las Comisiones de Estadística a D. Antonio Navarra, D. Antonio Andreu, D. Felipe Bravo, D. Mariano Bartrauf, D. Mariano Abella y D. Mariano Martí y Ferrer, lo cual fue aprobado.

Asimismo se leyó otras comunicaciones escritas por los Sres. Navarra Domingo (D. Cas.) y Abella proponiendo para socio correspondiente a D. Antonio Corbellas, Licenciado en Medicina y Cirujia, residente en Tarragona y segun Reglamento queda sobre la mesa.

Igualmente otras escritas por los Sres. Alapont, Martí y Abella, proponiendo tambien para socio correspondiente del dicho Instituto a D. Joaquin Berenguer, Licenciado en Medicina y Cirujia, Presbitero, Beneficiado de la Iglesia Catedral de Orivuelas y Caballero de la Orden de Carlos 3.º quedando tambien sobre la mesa segun previene el Reglamento.

Seguidamente se dio cuenta de otra comunicacion escrita por el Sr. Anter, Domingo (D. Mig.) Domingo (D. Cas.) Ortells, Abella, Balaguer y Navarra proponiendo para socio de Merito a D. Joaquin Rodrigo en atencion a los servicios prestados al Instituto. El Sr. Rodrigo pidió la palabra que le fue concedida y dijo

que agradecía en el alma estas muestras de aprecio y distincion con que se honraban los  
S.<sup>os</sup> que inscribieron la anterior p<sup>er</sup> sujeta pero que les rogaba la retirasen.

Lo que el Sr. Presidente contesto que de ningun modo debias retirarse,  
pues que el Sr. Rodrigo se habia hecho digno a ello y recuerda otros muchos los servicios  
prestados en favor del Instituto y el nunca y bastantes recompensado que hizo cuando  
esta Corporacion en quos años anteriores estaba proxima a parecer y el Sr. Rodrigo fue  
uno de los principales en su sosten, desempeñando á las vez diferentes cargos y aten-  
dencia con solitud á todas las necesidades del Instituto, tomandolo con un empeño  
que excede á todo elogio.

El Sr. Rodrigo contesto que efectivamente era como decia el Sr. Presidente,  
pero que en las actuales circunstancias podria interpretarse de otro modo y creer  
fueras hijo de otro objeto.

El Sr. Arce tambien pidió la palabra y despues de convenir en lo mismo en el  
servicio prestado por el Sr. Rodrigo á estas Corporaciones, dijo que era merecedor  
al premio poras que era propuesto y asi era de parecer que sin mas debias admitir-  
los tales.

El Sr. Presidente en vista de todo y conforme con el parecer de la Junta  
acordó quedaria dichas propuestas sobre la mesa á fin de que se hicieran las objecio-  
nes que se creye en justas.

Asto continuó se dió cuenta de unas comunicaciones de las Academias de Medi-  
cinas y Lenguas de Zaragoza participando la eleccion de nuevo cargo para el año  
1859 y 1860, quedando enterada la Junta.

Igualmente de otras del Sr. Gobernador Civil de las Provincias de Valencia, tratandose  
la del Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Alacete en que despues de manifes-  
tar haber recibido los 15 cristales de linfa vacuna de mas saber á quien tiene que  
girar la letra de 300 rs. por el importe de dicho objeto. La Junta quedó enterada  
y acordó se le comunicaras al Sr. Gobernador para que á su vez lo haga al del  
Alacete, haciendoles saber que puede girar las letras á favor del Sr. Presidente  
de estas Corporaciones.

Tambien se dió cuenta de otra comunicacion del mismo Sr. Gobernador  
copiando la que le dirige el Sr. Alcalde de Paterna diciendole se sirva disponer  
le remitan los cristales de linfa vacuna que era conveniente para principiar  
la instalacion en dicha Ciudad. Despues de enterada la Junta el Sr. Domingo  
D.<sup>o</sup> (Can.) tomó la palabra y dijo que el Instituto tenia en Paterna una co-  
mision nombrada de su seno para la propagacion de la linfa y que por lo tanto  
debe remitirse á estas los cristales que pide el Sr. Alcalde, manifestandole asi al  
Sr. Gobernador Civil de esta Ciudad para que le traslade á dicho Sr. Alcalde.

La Junta aprobó el parecer del Sr. Domingo y en su consecuencia se participó asimismo al Sr. Gobernador Civil.

Acto continuo el Sr. Rodrigo dijo que recordaba que en una de las Juntas anteriores se acordó se librasse un certificado de los trabajos del Sr. Castellvi, para proponerle Socio del Merito, de todo lo que se ha tenido mas noticia, siendo asi que es uno de los de la Comision nombrada al efecto, y en su consecuencia pidió que si efectivamente se acordó lo que lleva dicho, que se remitase dicho certificado. En su consecuencia el Sr. Presidente determinó que se mirase los actos de las Juntas anteriores, y si en alguna de ellas está acordado lo apuntado por el Sr. Rodrigo que se librasse el certificado de los trabajos del Sr. Castellvi.

Entrándose en la orden del día se dio cuenta del Dictamen que las Comisiones nombradas al efecto presentaron acerca de las obras del D.<sup>o</sup> Masonne, y despues de resumidos los principales puntos que abarcan, convinieron en el relevo con el mismo que fueran y en que son precisas y dignas de figurar en la biblioteca de todo Medio por tanto que se acordó lo propuesto para ser Socio Adicto.

El Sr. Rodrigo usó de la palabra diciendo que la Comision debia en su lugar al proponer para Socio Adicto al D.<sup>o</sup> Masonne y la Junta debe estar complacida del modo como la Comision ha cumplido su cometido. En vista de todo la Junta acordó quedarse la propuesta sobre la mesa.

El Sr. Presidente dijo que segun el Reglamento no puede discutirse el Dictamen de la Comision de premios hasta haber la Junta general ratificado, pero que podria haberse premiado algunas obras extranjeras y se aceptase sin estar de pora avisadas por estar proximo el dia aniversario del Sr. Instituto, por consiguiente para dar parecer se presentara dicho dictamen en la Junta general proxima en lo acordó la Junta con lo que se levantó la sesion a las 8 de las noches. Habo del Sr. Instituto Medico Valenciano, 8 de la noche del 29 de Enero de 1859.

El Presidente

El Vice-Secretario del Gob.<sup>o</sup>

Ant. C. Navarro

Junta Directiva Extraordinaria del 4 Febrero de 1859

Presidencia del Dr. Navarro

Tres asistentes

Navarro

Bengel

Castell

Se abrió la sesion a las siete de la tarde con la presencia de los Sres. mencionados al margen y leida el acta anterior quedó aprobada.

El Sr. Presidente dió posesion al Sr. Badia del cargo de Director de